

Caso Maradona: la psiquiatra también pidió la nulidad de la junta médica

12/05/2021

La defensa de la psiquiatra Agustina Cosachov, una de las acusadas por la muerte de Diego Armando Maradona, solicitó hoy la nulidad de la junta médica que responsabilizó al equipo de profesionales que ella integraba por el fallecimiento del exfutbolista, al considerar que se usaron declaraciones testimoniales de los ahora imputados, informaron fuentes judiciales.

La presentación fue realizada por su defensor, el abogado Vadim Mischanchuk, ante el juez de Garantías 2 de San Isidro, Orlando Díaz, quien ahora deberá resolver dos planteos con idéntico objetivo, ya que ayer fue la defensa del neurocirujano Leopoldo Luque quien pidió también la nulidad de la junta de peritos.

«Venimos por medio del presente, en legal tiempo y forma, a plantear la nulidad absoluta del informe médico pericial oficial de fecha 30 de abril del corriente año, por haber tomado en cuenta y fundamentar conclusiones basadas en testimonios bajo juramento de la hoy imputada Dra. Agustina Cosachov, como así también todos actos consecutivos que de él pudieran derivar», señala un fragmento del escrito.

«Es grave V.S. –indica el abogado-, que a la hora de llegar a una conclusión pericial, los Sres. Peritos Oficiales tomen en cuenta manifestaciones de los profesionales tratantes que actualmente se encuentran imputados y que solo se han manifestado en autos a través de juramentadas declaraciones testimoniales que no deberían ser tomadas en cuenta».

El escrito explica que «se los ha obligado a prestar declaración bajo juramento para luego utilizar lo allí manifestado en su contra en el informe pericial» y consideró que «esto resulta ser una absoluta y clara violación a las garantías constitucionales de defensa en juicio y debido proceso».

Tras la presentación, Mischanchuk afirmó que «el informe de los peritos oficiales tiene cuestiones formales y de fondo que merecen ser observadas en resguardo de las garantías del debido proceso legal y la defensa en juicio».

«Entiendo que los peritos han hecho consideraciones que van más allá de la labor pericial médica. Por eso, como abogado defensor, estoy obligado a poner estas cuestiones de manifiesto para resguardar el debido proceso», agregó.

Ayer fue el abogado de Luque, Julio Rivas, quien presentó un planteo de nulidad de la junta médica pero con otros argumentos.

En su presentación, Rivas consideró que los peritos designados oficialmente «no fueron imparciales» y que, al menos tres de ellos, debieron excusarse y no participar en la medida porque anteriormente fueron testigos en el expediente.

La junta médica presentó sus conclusiones el pasado 3 de mayo a los fiscales a cargo del caso Patricio Ferrari, Cosme Iribarren y Laura Capra, y 17 de los 22 peritos que participaron concluyeron que Maradona era un paciente con pluripatologías que agonizó 12 horas antes de morir a los 60 años el 25 de noviembre pasado.

Además, consideraron que «el Diez» «no estaba en pleno uso de sus facultades mentales», que el operativo montado en la casa de del barrio San Andrés de Tigre no era una internación domiciliaria y que pudo haber tenido «más chances de sobrevivida» si hubiera estado en una clínica.

También calificaron al equipo médico como «deficiente», «temerario» e «indiferente» ante la posibilidad cierta de su muerte y que lo abandonaron «a la suerte».

El equipo de investigadores coordinado por el fiscal general de San Isidro, John Broyad, se tomará unos días más para analizar las conclusiones de la junta y, en base a ellas, formular la imputación para los llamados a indagatoria.

Según las fuentes, el equipo fiscal no sólo evalúa agravar la calificación penal, sino que también podría sumar nuevos imputados del entorno no médico de Maradona.

Aparte de Luque (39) y Cosachov (35) los otros cinco profesionales de la salud imputados en la causa son el psicólogo Carlos Ángel «Charly» Díaz (29); los enfermeros Gisela Dahiana Madrid (36) y Ricardo Omar Almirón (37); la médica que coordinaba la internación domiciliaria para la prepaga Swiss Medical, Nancy Forlini (52); y el coordinador de los enfermeros, Mariano Perroni (40).